

INFORME TRIMESTRAL GRAT 2015.

El decreto 4085 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos y la estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado" instituyó en su artículo 2º los objetivos de la ANDJE y delimitó su alcance a la realización de actuaciones dirigidas a la garantía de los derechos de la Nación y a la protección efectiva del patrimonio público, específicamente, la participación en procesos judiciales o administrativos en los que la Nación o las entidades públicas del orden nacional sean parte demandante o demandada. Así mismo señaló en el parágrafo 1 del artículo 6 que cuando a ello hubiere lugar, "la Agencia podrá ejercer la representación judicial de las entidades territoriales mediante la suscripción de convenios interadministrativos y el correspondiente otorgamiento de poder" (Cursiva y subrayado propio).

Mediante la ley 1551 de 2012 "Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios", se dispuso en el artículo 46 que la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica asesorará los procesos de defensa judicial de los municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría y mediante Decreto 058 de 2014 incorporado por los artículos 2.2.3.3.1 y siguientes al Decreto Único Reglamentario – DUR- 1069 de 2015, se ordenó por el Gobierno Nacional su reglamentación.

Mediante Resolución 254 del 15 de septiembre de 2014, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, creó el Grupo Interno de Trabajo de Asesoría Territorial a Municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría, Recuperación de Recursos Públicos y Acción de Repetición - GRAT,. Dicha resolución le asignó al GRAT en su artículo 4 la función de coordinar la asesoría y sustanciación de los documentos necesarios para que la Agencia asuma la representación judicial de los Municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría, en los casos específicos que sean solicitados expresamente por los municipios y aceptados por la ANDJE y señalo en relación a la competencia de recuperación de recursos públicos, la función de: (i) colaborar con la realización de gestiones administrativas y judiciales para la recuperación de recursos públicos, (ii) coordinar la atención de solicitudes de intervención en procesos judiciales relacionados con la recuperación de recursos públicos que las entidades lo soliciten, y, en materia de acción de repetición en los numerales 3.4 y 3.5 del artículo 4, la función de (i) apoyar a la Dirección de

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co

Defensa Jurídica en la selección de casos para realizar el estudio y la formulación de las demandas de acciones de repetición.

En el 2015 el GRAT inició procesos estratégicos para dar a conocer a las entidades territoriales y organismos del orden nacional su oferta institucional. Creó lineamientos en materia de defensa territorial, levantamientos de embargos por insostenibilidad fiscal y presupuestal y por inembargabilidad de recursos públicos, en la implementación efectiva de una Política de Prevención del Daño Antijurídico, gestiones que fueron exitosas.

Metas y actividades trazadas en 2015.

1. Avance en Cumplimiento del Plan Operativo Anual - POA – GRAT.
2. Número de Intervenciones con cuantía.
3. Numero de Asesoría General a Municipios de 4º, 5º y 6º Categoría.
4. Gestión en el Link de Asesoría Territorial de la Pagina Web de la ANDJE y en el SIGI, y Documentos y/o Instrumentos creados por el GRAT en el 2015.
5. Participación de la ANDJE a través del GRAT en eventos con presencia de municipios de 4º, 5º y 6º categoría.

1. Descripción y Cumplimiento de las Actividades del Plan Operativo Anual: las actividades planeadas en el POA se ejecutaron en un 100%.

- i) *Gestionar actividades para la Recuperación de recursos en materia de salud:* Se realizó una mesa con CAPRECOM en liquidación para determinar la intervención de la ANDJE en los procesos estratégicos para la entidad y el seguimiento a las comunicaciones que las entidades bancarias envían a la Agencia en cumplimiento de la Circular 057 de 2008, como medida para evitar y/o levantar embargos sobre recursos públicos con carácter inembargable, de las cuales se tiene 260 registro de las comunicaciones recepcionadas desde el mes de marzo del presente año, a todas se les ha emitido una respuesta orientándoles a cerca del tratamiento que debe dársele a los embargos de recursos inembargables. El total de registros suman una cuantía de \$ 215.252.557.983,59.
- ii) *Recomendaciones de prevención de causas y efectos de embargos irregulares y excesivos:* Se elaboró el proyecto de circular para la prevención de embargos excesivos para entidades de orden nacional y se gestionó con la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla,

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co

la expedición de una cartilla sobre tramites de medidas cautelares sobre recursos públicos inembargables, la cual con los suministros dados por el GRAT está siendo elaborado por la Dirección de Políticas y Estrategias.

- iii) *Recuperación de Recursos Públicos Marítimos*: el cual se culminó con éxito mediante la identificación de los procesos para posible intervención y la decisión de la Instancia de Selección de intervenir en una revisión eventual que se encuentra en la sección primera del Consejo de Estado.

Seguimiento al ejercicio de la acción de repetición:

- a. Se elaboraron y remitieron oficios a las 14 entidades que reportaron mayores pagos de sentencias y conciliaciones para el periodo 2013 - 2014 de acuerdo con los resultados obtenidos del seguimiento ordenado por la Instancia de Selección en el Acta N° 33 de 2015. 6 de los oficios remitidos corresponde a las entidades que no reportaron la información solicitada y 8 de ellos a las entidades que si remitieron la información.
- b. Se Expidió el proyecto de Acuerdo mediante el cual se pretende reglamentar el ejercicio de la Acción de Repetición, el cual, en cumplimiento del trámite interno para la expedición de este, se encuentra en la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, para su revisión.
- c. Se ajustó el procedimiento interno de la acción de repetición y se publicó en el SIGI.
- d. En el transcurso de este año el GRAT ha estudiado 34 casos de Acción de Repetición, de los cuales presentó ante la IS 25 casos y se le han remitido Observaciones vía correo electrónico a 9 que no reunían los criterios para ser llevados a IS.

Asesorías generales a los municipios que lo soliciten, en el 2015 se realizaron 12 a municipios de nuestra competencia por valor de \$168.380.023.810, los cuales son:

- Taraza
- Corozal
- Quibdó
- Puerto Colombia
- Campo Hermoso
- Chinú

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

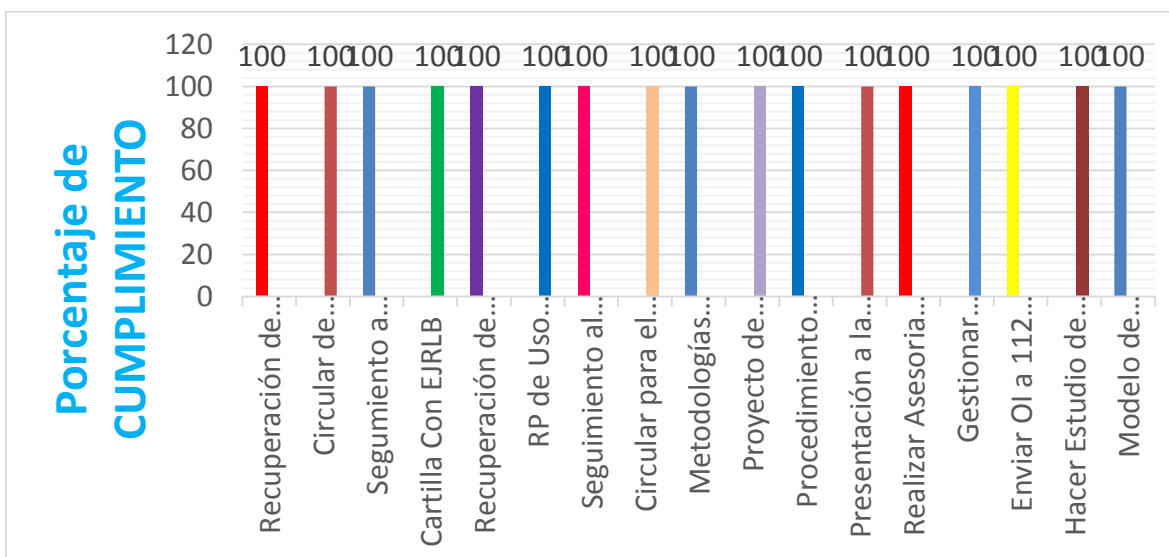
www.defensajuridica.gov.co

- Turbo
- Nechí
- Calamar
- Taraza
- Manatí
- Santa Barbará de Pinto

Se participó en los eventos de Empalme planeados por la Procuraduría General de la Nación, como estrategia para dar a conocer a los municipios de 4º, 5º y 6º categoría la Oferta Institucional que el GRAT maneja para ellos.

Se remitió comunicaciones a 112 municipios presentando los servicios que brinda la ANDJE en temas de asesoría, también como estrategia de publicidad de la Oferta Institucional.

Y por último y en relación a la competencia de representación Judicial y en aras de facilitar a las entidades territoriales acceder a este servicio, se elaboró un modelo de convenio para la representación judicial, el cual está a disposición de la Oficina de Planeación para su publicación en la Web.



Grafica de Cumplimiento de las Actividades Fijadas en el Plan Operativo Anual – POA 2015.

2. Número de Intervenciones y con cuantía:

INTERVENCIONES:



Según base de datos Unificada del GRAT y teniendo como intervenciones la en ella denominado "Recuperación" e "Intervenciones", podemos indicar lo siguiente:

1. **N° de Recuperaciones: 14**, las cuales arroja una cuantía de **\$ 109.565.685.272**, debe tenerse en cuenta que algunas recuperaciones no poseen cuantía o no se puede determinar; como es el caso del Parque de los Flamencos Rosados en la Guajira.
2. **N° de Intervenciones:** el numero total de intervenciones este 2015 es **13**; a las cuales no se les identifica cuantía.

3. Avances que ha tenido el Link de Asesoría Territorial de la Pagina Web de la ANDJE y en el SIGI y documentos y/o Instrumentos creados por el GRAT.

Avances que ha tenido el Link de Asesoría Territorial de la Pagina Web de la ANDJE y el SIGI y Documentos y/o Instrumentos creados por el GRAT en el 2015.



Este 2015 ha sido de gran movimiento en el LINK de asesoría territorial y en el SIGI para el GRAT, pues se ha estado en desarrollo constante de escritos de recomendaciones generales, instrumentos y minutas para la efectiva defensa de los intereses litigiosos de los municipios de 4°, 5° y 6° categoría.

Este año se ha publicado en el Link de Asesoría Territorial los siguientes documentos:

1. Competencia de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en relación con la asesoría territorial a municipios de 4°, 5° y 6° categoría.
2. Formato para el reporte de la Actividad Litigiosa de los municipios y el Instructivo de Diligenciamiento de este.
3. Propuesta de Cláusula de Prevención de embargos y demandas contra municipios de 4°, 5° y 6° categoría.
4. Recomendaciones Generales recursos del FONSET
5. modelo de solicitud de intervención en embargos o recuperación de recursos públicos.
6. Formato de solicitud de desembargo en aplicación del parágrafo del artículo 594 del Código General del Proceso

Igualmente el GRAT ha tramitado ante el SIGI la formalización de los siguientes Documentos y/o formatos:

- [Formato de Solicitud de Asesoría Territorial, prevención del Daño Antijurídico y Defensa Judicial de Municipios de 4°, 5° y 6° categoría.](#)
- [Formulario de Solicitud de Intervención de la ANDJE en embargos y recuperación de recursos públicos de los municipios de 4°, 5° y 6° categoría](#)

4. Participación de la ANDJE a través del GRAT en eventos con presencia de municipios de 4°, 5° y 6° categoría.

La Agencia a través del GRAT participó en el transcurso de la vigencia 2015 en diversos eventos y ha generado los espacios suficientes para que el objetivo de asesorar a entidades territoriales, en especial a municipios de 4°, 5° y 6° categoría se cumpla a cabalidad.

La Agencia a 31 de diciembre de 2015 participó en los siguientes eventos:

- a. Se logró acuerdo para trabajar de manera conjunta con la USAID en el asesoramiento de los municipios que son de nuestra competencia, a través del programa de Gobernabilidad Regional que ellos impulsan y ejecutan.
- b. Como parte de la estrategia de presencia institucional de la ANDJE y divulgación de la oferta institucional del GRAT, la Coordinadora y Asesor del GRAT, asistieron al taller de apoyo a la gestión territorial y buen gobierno realizado en la ciudad de Ocaña - Norte de Santander, con la participación de los municipios de las provincias de Ocaña, Catatumbo y Sur del César.
- c. Se realizó ciclo de conferencias a través de la plataforma de la Federación Colombiana de Municipios, cuyo eje temático fue la asesoría territorial ligada a la defensa judicial de los Municipios, dichas conferencias se realizaron así:
 - ❖ Tema: "El principio de inembargabilidad de los recursos públicos: retos y perspectivas de defensa judicial de embargos contra Municipios", el día 19 de Agosto de 2015.
 - ❖ Tema: " La Acción de Repetición" el día 12 de agosto de 2015
- d. Proceso de Empalme administraciones locales electas 2015: el GRAT participó en diferentes mesas de trabajo, orientadas por las entidades del orden nacional de la siguiente manera:

PONENCIA: "Importancia de la incorporación del reporte de los procesos judiciales, en los informes de empalme de las ET"

- ❖ Se dictó una charla a los jefes de control interno y secretarios de planeación departamental de las 32 gobernaciones del país, la cual se realizó en el salón Tuquerres del Hotel Holiday Inn de la ciudad

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajudica.gov.co



de Bogotá el día viernes 18 de septiembre de 2015, a partir de las 2:00 p.m.

- ❖ Se dictó una charla a los representantes de las gobernaciones de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Arauca, San Andres, Vichada, Guainía, Vaupés, Amazonas, Caquetá, y Meta, en el auditorio de la Procuraduría General de la Nación en la ciudad de Bogotá el día jueves 24 de septiembre de 2015, a partir de las 9:00 a.m.

- ❖ Se dictó una charla a los Alcaldes, jefes de oficina Jurídica y personeros de los municipios de caldas, en la Escuela de Carabineros de la Ciudad de Manizales, el día lunes 5 de octubre de 2015, a partir de las 8:00 a.m. y conto con la Asistencia de 49 funcionarios de las Alcaldías.

- ❖ Se dictó una charla a los Alcaldes, jefes de oficina Jurídica y personeros de los municipios de Valle del Cauca, Cauca y Nariño, El evento contó con la Asistencia de 125 funcionarios de las Alcaldías.

- ❖ Se dictó una charla a los Alcaldes, jefes de oficina Jurídica y personeros de los departamentos de Huila, Caquetá, Putumayo y Tolima y sus municipios, el cual se llevó a cabo en la Ciudad de Neiva el día 18 de Noviembre del año en curso.

- ❖ Se dictó una charla a los Alcaldes, jefes de oficina Jurídica y personeros de los departamentos y municipios de Córdoba y Antioquia celebrado en la ciudad de Rionegro - Antioquia

El total aproximado de asistentes a los 6 eventos es **2493**.

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co